

## **POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

### **PRIMER GRAN COPA PUNTO CREATIVO**

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la empresa establece la política general y especiales aplicables para el tratamiento y protección de datos personales en la empresa.

#### **1. ORGANIZADOR**

**Punto Creativo Agencia de Marketing y Publicidad S.A.S.**, identificada con **NIT 902076245-6**, con domicilio principal en la ciudad de Florencia, Caquetá, República de Colombia, cuyo objetivo principal es desarrollar actividades de publicidad y mercadeo. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, aso como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la empresa.

Razón Social: Punto Creativo Agencia de Marketing y Publicidad

Correo electrónico: [comercial@puntocreativoamyp.com](mailto:comercial@puntocreativoamyp.com)

Teléfono: +57 312 7145888

Dirección física: Calle 15 N° 9 – 65 Esquina Florencia Caquetá.

#### **2. OBJETIVO**

Esta política tiene como finalidad establecer los lineamientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, supresión y protección de los datos personales tratados por **Punto Creativo Agencia de Marketing y Publicidad S.A.S.**, garantizando el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos. Esta política se formula en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios y desarrolla el derecho al hábeas data consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política

#### **3. ALCANCE Y AMBITO**

La presente política se aplica a todos los datos personales registrados en bases de datos administradas por **Punto Creativo Agencia de Marketing y Publicidad S.A.S.** que los hagan susceptibles de tratamiento por parte de la empresa, ya sea en Colombia o cuando la legislación colombiana sea aplicable a responsables o encargados establecidos en el exterior. Incluye los datos obtenidos mediante formularios físicos o digitales, campañas de marketing, redes sociales, páginas web y cualquier otro medio autorizado por el titular.

#### 4. MARCO LEGAL

Esta política se desarrolla en cumplimiento de las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia, artículo 15.
- Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, especialmente los Decretos 1377 de 2013, 1074 de 2015, 886 de 2014 y 90 de 2018.
- Ley 1266 de 2008 y demás normas especiales aplicables.
- Sentencias y circulares expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Normativa internacional aplicable en materia de protección de datos cuando existan transferencias internacionales.

#### 5. DEFINICIONES

- **Habeas Data:** Derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular con el fin de informar sobre el tratamiento de sus datos personales.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Causahabiente:** Persona que por sucesión o transmisión adquiere los derechos de otra persona.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

verificarse de manera independiente.

## 6. PRINCIPIOS RECTORES APLICABLES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

- **Principio de legalidad:** el tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a la ley y a las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** el tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley y debe ser informada al titular.
- **Principio de libertad:** el tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular; los datos no podrán ser obtenidos o divulgados sin autorización.
- **Principio de veracidad o calidad:** la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible; se prohíbe el tratamiento de datos parciales o inexactos.
- **Principio de transparencia:** en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener información sobre la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** el tratamiento se limita a las personas autorizadas por el titular o la ley; los datos personales no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación masiva salvo que el acceso sea controlable.
- **Principio de seguridad:** la información se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros y evitar su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado.
- **Principio de confidencialidad:** todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con el responsable

## 7. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos Los datos personales recolectados se utilizarán para las finalidades que se informen al titular al momento de su recolección. Entre ellas se encuentran:

- Gestionar la relación comercial con clientes, prospectos, proveedores, aliados y colaboradores.
- Ejecutar contratos y cumplir obligaciones legales, contractuales y regulatorias.
- Diseñar, desarrollar y ejecutar campañas de marketing, publicidad, fidelización y eventos promocionales.
- Realizar actividades de mercadeo, promociones, estudios de mercado, análisis estadísticos y encuestas de satisfacción.
- Enviar comunicaciones comerciales, publicitarias o informativas relacionadas con los servicios y productos de la empresa.
- Gestionar procesos de selección, vinculación, administración y bienestar del personal.
- Atender peticiones, quejas y reclamos de titulares y terceros.
- Cumplir órdenes de autoridades judiciales o administrativas competentes y atender requerimientos legales.
- Mantener la seguridad de plataformas tecnológicas y prevenir fraudes o actividades ilícitas.

[comercial@puntocreativoamyp.com](mailto:comercial@puntocreativoamyp.com)

[www.puntocreativoamyp.com](http://www.puntocreativoamyp.com)

+57 312 7145888

- Gestionar pagos, facturación, cobro de cartera y demás aspectos financieros y administrativos.
- Desarrollar, administrar, operar y promocionar juegos, concursos, competencias, dinámicas, sorteos, retos digitales, actividades interactivas y demás estrategias de participación organizadas por la empresa o por terceros aliados.
- Registrar, validar, verificar y administrar la participación de los usuarios en juegos, concursos, sorteos, retos, competencias y campañas promocionales, incluyendo la identificación de participantes, la verificación del cumplimiento de requisitos y la determinación de ganadores.
- Medir, analizar y evaluar niveles de interacción, participación, popularidad, alcance, impacto, posicionamiento, engagement, reputación digital, actividad en plataformas digitales y demás métricas relacionadas con campañas publicitarias, promocionales o de marketing.
- Recolectar, analizar y procesar información relacionada con puntajes, clasificaciones, rankings, estadísticas de participación, frecuencia de uso, tiempo de interacción, logros obtenidos y demás indicadores generados dentro de plataformas, aplicaciones, juegos o actividades promocionales.
- Verificar la autenticidad de las participaciones y prevenir conductas fraudulentas, manipulaciones, uso indebido de plataformas, automatizaciones no autorizadas, suplantaciones de identidad o cualquier actividad que pueda afectar la transparencia de los concursos, juegos o campañas.
- Elaborar estadísticas, reportes, métricas, análisis de comportamiento, segmentación de audiencias, perfiles de participación y estudios de mercado con fines comerciales, publicitarios, académicos o estratégicos.
- Publicar, difundir y comunicar los resultados de concursos, juegos, competencias o campañas promocionales, incluyendo nombres, seudónimos, imágenes, fotografías, audios, videos, puntajes, posiciones, reconocimientos y demás información relacionada con los participantes, cuando exista autorización o base legal para ello.
- Contactar a los participantes para informar resultados, entrega de premios, validación de información, realización de actividades promocionales, verificación de identidad o cualquier gestión relacionada con los concursos, juegos o campañas desarrolladas.
- Generar contenido audiovisual, fotográfico, publicitario y promocional derivado de la participación en campañas, concursos, juegos o eventos, para su difusión en medios físicos, digitales, redes sociales, sitios web, plataformas tecnológicas y demás canales de comunicación de la empresa.
- Realizar procesos de analítica de datos, inteligencia de negocios, minería de datos, perfilamiento comercial y estudios de comportamiento de usuarios, siempre dentro de los límites permitidos por la legislación colombiana sobre protección de datos personales.

- Utilizar la información obtenida para diseñar nuevas estrategias de marketing, publicidad, posicionamiento de marca, desarrollo de productos, optimización de servicios y fortalecimiento de la experiencia de usuario.
- Las demás finalidades necesarias para el desarrollo del objeto social de la empresa y para la ejecución de actividades de publicidad, marketing, comunicación estratégica, posicionamiento de marca, administración de redes sociales, generación de contenido y actividades promocionales autorizadas por el titular.

## **8. DERECHO DE LOS TITULARES**

La conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los titulares de los datos personales tienen los siguientes derechos

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento, salvo en los casos en que la ley exceptúa dicho requisito.
- Ser informados, previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus datos personales.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley y a las demás normas aplicables.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

## **9. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES**

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por regla general en el tratamiento de datos de carácter personal ***Punto Creativo Agencia de Marketing y Publicidad S.A.S.*** recolectará la autorización previa e informada del Titular, la cual podrá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

### **7.1 Eventos en los cuales no es necesaria la autorización.**

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

1. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
2. Datos de naturaleza pública;
3. Casos de urgencia médica o sanitaria;
4. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
5. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

## **10. DEBERES DE PUNTO CREATIVO COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Punto Creativo, en calidad de responsable del tratamiento, se compromete a cumplir los siguientes deberes:

- Garantizar al titular el pleno y efectivo ejercicio de su derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar la autorización previa, expresa e informada del titular para el tratamiento, salvo las excepciones previstas en la ley.
- Informar al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo condiciones de seguridad que impidan su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información suministrada al encargado sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información oportunamente y comunicar al encargado todas las novedades respecto de los datos previamente suministrados.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al encargado únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
- Exigir al encargado del tratamiento en todo momento el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos establecidos por la ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos impartidos por la Superintendencia de Industria y Comercio

## **11. TRATAMIENTO DE DATOS SEGÚN LA CLASE DE TITULAR**

*Punto Creativo Agencia de Marketing y Publicidad S.A.S.* aplica lineamientos específicos en el tratamiento de datos personales de acuerdo con la condición del titular:

### **11.1. CLIENTES Y PROSPECTOS**

Se recolecta información de identificación, contacto, preferencias de consumo e historial de compras para:

- Mantener la relación contractual y comercial, y ofrecer productos o servicios acordes con sus necesidades.
- Realizar campañas de marketing y fidelización, ofertas comerciales, envíos de información y promociones.
- Gestionar pedidos, contratos, garantías, servicios posventa y atención al cliente.
- Analizar hábitos de consumo y realizar estudios de mercado con fines estadísticos y de segmentación.

Además, para los clientes actuales Punto Creativo podrá:

- Enviar invitaciones a eventos, lanzamientos y actividades organizadas por la empresa.
- Realizar gestiones de cobranza, confirmación de pagos y verificación del cumplimiento de obligaciones comerciales.
- Evaluar la satisfacción de los servicios prestados y verificar la calidad de los productos o campañas suministrados.

Para los prospectos o potenciales clientes Punto Creativo recolectará datos de identificación, contacto y preferencias con las siguientes finalidades:

- Ejecutar campañas de mercadeo y publicidad dirigidas a segmentos específicos.
- Realizar análisis estadísticos y comerciales que permitan implementar estrategias de marketing basadas en perfiles de consumo.
- Evaluar el perfil de personas naturales o jurídicas en procesos de prospección comercial.

La información de los prospectos se conservará únicamente por el tiempo necesario para cumplir las finalidades descritas y se eliminará cuando no exista una relación contractual o legal que justifique su conservación.

### **11.2. EMPLEADOS Y CANDIDATOS**

Se recolecta información de identificación, contacto, académica, laboral, familiar, certificaciones, referencias, salud y seguridad social, así como datos biométricos cuando la ley lo permite, para:

- Adelantar procesos de reclutamiento, selección y contratación.
- Verificar antecedentes, referencias académicas y laborales, competencias y habilidades.

[comercial@puntocreativoamyp.com](mailto:comercial@puntocreativoamyp.com)

[www.puntocreativoamyp.com](http://www.puntocreativoamyp.com)

+57 312 7145888

- Administrar la relación laboral y cumplir obligaciones derivadas del contrato de trabajo o prestación de servicios.
- Afiliación y aportes al sistema de seguridad social integral, pólizas de seguros y beneficios extralegales.
- Gestionar capacitación, formación, bienestar y desarrollo organizacional.
- Cumplir obligaciones de salud y seguridad en el trabajo y realizar los exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro.
- Gestionar trámites de novedades, liquidaciones, certificaciones laborales y demás procedimientos ante entidades públicas y privadas.
- Conservar la información durante el término de la relación laboral o contractual y posteriormente por el tiempo necesario para atender obligaciones legales o contractuales.

### **11.3. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

Se recolecta información de identificación, contacto, financiera, bancaria, técnica y comercial de personas naturales o representantes legales de personas jurídicas, para:

- Evaluar, seleccionar y vincular proveedores y contratistas, así como gestionar procesos de adquisición, compras y contratación.
- Verificar capacidad jurídica, técnica y financiera para celebrar contratos.
- Gestionar órdenes de compra, pagos, facturación y cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Administrar la relación contractual, hacer seguimiento a los servicios prestados o bienes suministrados y solicitar información sobre calidad, garantías y certificaciones.
- Reportar a entidades de control en cumplimiento de obligaciones legales y requerimientos de autoridades.
- Conservar la información durante la vigencia de la relación contractual y luego el tiempo establecido por las normas aplicables.

### **11.4. ACCIONISTAS**

Se recolecta información de identificación, contacto y calidad de socio de las personas naturales que sean accionistas o socias de Punto Creativo con las siguientes finalidades:

- Permitir el ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes derivados de la condición de socio, incluyendo el registro y actualización del libro de accionistas.
- Enviar convocatorias a asambleas, reuniones y eventos organizados por la empresa y remitir informes sobre el estado de la sociedad.



- Expedir certificaciones relativas a la participación accionaria o a la relación societaria del titular.

Los datos de los accionistas se conservarán mientras se mantenga la relación societaria y posteriormente durante el tiempo necesario para atender obligaciones legales o contractuales.

### **11.5. VISITANTES Y CONTROL DE INGRESO**

Para las personas que ingresan a las instalaciones de Punto Creativo se recolectan datos de identificación, imágenes y registros de ingreso con las siguientes finalidades:

- Asegurar el ingreso a las instalaciones únicamente a personas autorizadas y restringir el acceso a quienes no lo estén.
- Garantizar la seguridad de los ambientes vigilados mediante sistemas de videovigilancia y registros de visitantes.
- Llevar un control de ingreso y salida de visitantes, proveedores y contratistas con el fin de preservar la seguridad durante el desarrollo de las actividades de la empresa.
- Cumplir con las obligaciones establecidas en las normas de seguridad y salud en el trabajo y con los protocolos de bioseguridad.

Los registros de ingreso se conservan por el tiempo estrictamente necesario para cumplir las finalidades descritas y se eliminarán una vez pierdan su utilidad.

### **11.6. USUARIOS DE SITIOS WEB Y REDES SOCIALES**

**Punto Creativo Agencia de Marketing y Publicidad S.A.S.** Podrá recolectar información de identificación, contacto, datos de navegación, preferencias y hábitos de los usuarios que visitan su página web o interactúan a través de redes sociales con las siguientes finalidades:

- Publicitar y promocionar sus productos y servicios, así como ofrecer contenidos personalizados de acuerdo con los intereses del usuario.
- Llevar a cabo actividades de prospección comercial, generación de leads y segmentación de audiencias.
- Analizar estadísticas de tráfico y desempeño del sitio web para mejorar la experiencia de los usuarios.

Los datos recabados a través del sitio web y redes sociales se tratarán de conformidad con la presente política y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades descritas o mientras exista una relación con el usuario.

### **11.7. OTROS TITULARES**

Incluye visitantes, participantes en eventos o actividades, practicantes y cualquier otra persona natural que interactúe con Punto Creativo. Se recolectan datos de identificación, contacto y, en algunos casos, imágenes y grabaciones de seguridad para:

- Controlar el acceso a las instalaciones y velar por la seguridad de las personas y bienes.
- Gestionar inscripciones, acreditaciones y participación en eventos organizados por la empresa.
- Dar cumplimiento a protocolos de bioseguridad y emergencias sanitarias.
- Atender requerimientos de autoridades competentes.

### **12. TRANSFERENCIA, TRANSMISIÓN Y CESIÓN DE DATOS**

**Punto Creativo Agencia de Marketing y Publicidad S.A.S.** podrá transferir datos personales a terceros ubicados dentro o fuera de Colombia cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades autorizadas o por obligación legal. En dichos casos, garantizará que el receptor adopte estándares de protección de datos equivalentes o superiores a los previstos en la legislación colombiana.

La transmisión de datos a encargados que presten servicios a la empresa se realizará mediante acuerdos que especifiquen el alcance del tratamiento, las actividades que realizará el encargado por cuenta del responsable y las obligaciones de confidencialidad y seguridad. En cualquier cesión de bases de datos se informará al titular y se obtendrá su autorización cuando la ley así lo exija.

### **13. PROCEDIMIENTOS PARA CONSULTAS Y RECLAMOS**

Los titulares o sus causahabientes podrán ejercer sus derechos mediante solicitud presentada a Punto Creativo a través del correo electrónico [comercial@puntocreativoamyp.com](mailto:comercial@puntocreativoamyp.com) o mediante comunicación escrita dirigida a la dirección de contacto.

**Consultas.** Las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Si no fuere posible atender la consulta en ese plazo, se informará al interesado antes del vencimiento del término, explicando los motivos de la demora y señalando la fecha en que será atendida, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes.

**Reclamos.** Los titulares que consideren que la información debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquier deber legal, podrán presentar un reclamo. Si el reclamo está incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las falencias;

transcurridos dos (2) meses sin que lo haga, se entenderá que ha desistido. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda de “reclamo en trámite” en un término no mayor de dos (2) días hábiles. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles a partir del día siguiente a su recepción; si no fuere posible, podrá prorrogarse por ocho (8) días hábiles adicionales, informando de la demora al interesado.

El titular deberá acreditar su identidad, suministrar dirección de notificación y describir claramente los hechos que dan lugar a la solicitud. El Departamento de Protección de Datos de Punto Creativo (correo: [comercial@puntocreativoamyp.com](mailto:comercial@puntocreativoamyp.com), teléfono: +57 312 714 5888) será el responsable de recibir y tramitar las solicitudes.

#### **14. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD**

**Punto Creativo Agencia de Marketing y Publicidad S.A.S.** implementará medidas técnicas, humanas y administrativas razonables para proteger los datos personales contra pérdida, acceso no autorizado, alteración, divulgación o destrucción. Estas medidas estarán acordes con los riesgos asociados al tratamiento y procurarán el cumplimiento de los principios de seguridad y confidencialidad establecidos en la Ley 1581 de 2012. La empresa contará con políticas y procedimientos internos de seguridad de la información, realizará capacitaciones a su personal y ejecutará auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de esta política.

En caso de que se presente un incidente de seguridad que comprometa la información de los titulares, Punto Creativo informará de manera inmediata a la Superintendencia de Industria y Comercio y a los titulares afectados, de conformidad con la normatividad vigente.

#### **15. VIGENCIA Y MODIFICACIONES**

Esta política entra en vigencia a partir de su fecha de publicación y permanecerá vigente mientras exista tratamiento de datos personales por parte de Punto Creativo. La empresa podrá modificarla en cualquier momento para atender cambios normativos, políticas internas o nuevas finalidades de tratamiento. Los cambios sustanciales serán comunicados a los titulares a través de los canales oficiales antes de su implementación y requerirán, si corresponde, una nueva autorización por parte del titular.

Punto Creativo notificará a los titulares cualquier modificación sustancial de esta política con al menos diez (10) días calendario de antelación a su entrada en vigor, mediante los canales de comunicación dispuestos por la empresa. Si dentro de dicho plazo el titular no manifiesta objeción, se entenderá que acepta las nuevas condiciones. Sin perjuicio de ello, se solicitará nuevamente autorización cuando el cambio se refiera a la finalidad del tratamiento.